

La reparación del perjuicio como comportamiento postdelictivo positivo como instrumento de política criminal

Jesús Martínez Ruiz

cho Penal

[111836]

214

Monogra

Dykinson, S.L.

JESÚS MARTÍNEZ RUIZ



**LA REPARACIÓN DEL PERJUICIO COMO
COMPORTAMIENTO POSTDELICTIVO
POSITIVO COMO INSTRUMENTO DE
POLÍTICA CRIMINAL**

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
C.C.I.J. "SILVESTRE MORENO CORA"
BIBLIOTECA

Dykinson, S.L.

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.cedro.org o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

Colección “Monografías de Derecho Penal”

Director: Prof. Dr. Lorenzo Morillas Cueva
Catedrático de la Universidad de Granada

Esta obra ha sido realizada por el autor
dentro de los objetivos investigadores del Grupo de Investigación
SEJ 151 Profesores de Derecho Penal de la Universidad de Granada

© Copyright by
Jesús Martínez Ruiz
Madrid

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 – 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91544 28 46 – (+34) 91544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-9148-425-7
Depósito Legal: M-31601-2017

Preimpresión por:
Besing Servicios Gráficos S.L.
besingsg@gmail.com

297306

ÍNDICE

ABREVIATURAS	9
I. CONSIDERACIONES PREVIAS	11
II. LA DICOTOMÍA REPARACIÓN DEL DAÑO Y SANCIÓN CIVIL...	25
III. BREVE REFERENCIA A LA REPARACIÓN COMO «TERCERA VÍA» (<i>DRITTE SPUR</i>)	39
IV. EL SISTEMA ADOPTADO EN ALEMANIA.....	45
V. EL SISTEMA ADOPTADO EN AUSTRIA.....	53
VI. EL SISTEMA ADOPTADO EN ITALIA	61
VII. EL SISTEMA PREVISTO EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL DE 2011	69
VIII. EL SISTEMA PREVISTO EN EL BORRADOR DE CÓDIGO PROCESAL PENAL DE 2013	77
IX. REFERENCIA AL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN EL JUICIO SOBRE DELITOS LEVES, AUNQUE “NO TANTO”	81
X. LA REPARACIÓN DEL PERJUICIO EN EL MARCO DE LA TEORÍA DE LOS FINES DEL DERECHO PENAL. ¿LA TEORÍA DIALÉCTICA DE “LA REPARACIÓN”?.....	85
XI. A MODO DE CONCLUSIÓN “PROVISIONAL”. ¿CÓMO INCORPORAR LA REPARACIÓN DEL PERJUICIO COMO COMPORTAMIENTO <i>POSTDELICTIVO POSITIVO</i> EN NUESTRO DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL?	101
BIBLIOGRAFÍA CITADA	121